



**Provincia del Neuquén**  
Las Malvinas son Argentinas

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00795899- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN SOFTWARE -

---

**VISTO:**

El Expediente Físico N° 1110-001084/2022 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo Expediente Electrónico N° EX-2022-00795899- -NEU-POLICIA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de dos (2) software tipo herramienta de análisis forense, y cuatro (4) computadoras de escritorios, los cuales serán destinados a la División Análisis Forense Informático de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que dicho requerimiento se fundamenta a raíz de las tareas realizadas por la D.A.F.I., unidad especializada en los procedimientos e investigaciones que implican labores técnicos-informáticos y respecto al incremento por parte de las Unidades Orden Público, Unidades Especiales de Policía, Justicia del Fuero Provincial y Justicia del Fuero Federal;

Que obra en las constancias del expediente, pedido de suministro 5272, en el cual obran las especificaciones técnicas de lo solicitado, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos once millones ciento veintiún mil setecientos setenta y uno con 28/100 (\$ 11.121.771,28), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección Administración y la Asesoría Letrada General, ambas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Secretaría de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del Decreto DECTO-2021-1218-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### D E C R E T A:

**Artículo 1°:** **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de dos (2) software tipo herramienta de análisis forense, y cuatro (4) computadoras de escritorios, los cuales serán destinados a la División Análisis Forense Informático de la Policía de la Provincia del Neuquén.

**Artículo 2°:** **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por las que se regirá el llamado a licitación pública, que como documento **PLIEG-2022-01453376-NEU-FINAN#POL**, forma parte de la presente norma.

**Artículo 3°:** **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento de Finanzas dependiente de la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres, correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1° de la presente norma.

**Artículo 4°:** Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39° del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

**Artículo 5°:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto General Vigente:

| JUR | SA | UNR | CPN1 | CPN2 | CPN3 | FINA | FUNC | SFUNC | INC | PPAL | PPAR | SPAR | FUFI | IMPORTE        |
|-----|----|-----|------|------|------|------|------|-------|-----|------|------|------|------|----------------|
| 02  | D  | 01  | 33   | 00   | 00   | 02   | 01   | 00    | 04  | 08   | 01   | 00   | 1111 | \$9.893.345,00 |
| 02  | D  | 01  | 33   | 00   | 00   | 02   | 01   | 00    | 04  | 03   | 06   | 00   | 1111 | \$1.228.426,28 |

Por un monto aproximado de pesos once millones ciento veintiún mil setecientos setenta y uno con 28/100 (\$11.121.771,28).

**Artículo 6°:** Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo al reglamento vigente.

**Artículo 7°:** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

**Artículo 8°:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.